

#ArmeniaEsPaTodos



INFORME DE  
GESTIÓN  
2021

# Secretaría de *Infraestructura*



ESPA  
TODAS  
Alcaldía de Armenia

## **INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA 1 DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

### **OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA**

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Infraestructura Municipal, tiene a su cargo dirigir y ejecutar la política de infraestructura y obras públicas del municipio y orienta técnicamente el proceso de contratación de obras y su desarrollo, formula las actividades tendientes a la adquisición, diseño y construcción de los inmuebles que se requiera para la eficiente prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, igualmente debe rendir concepto técnico sobre planes y programas de desarrollo vial y coordinar las actividades relacionadas con éstos, preparar los estudios técnicos necesarios para la construcción y mantenimiento de las obras públicas que adelante la administración central prestando el apoyo a las demás dependencias de orden municipal.

Dado lo anterior, esta dependencia no sólo adelanta las obras públicas con el presupuesto asignado, sino que también da el apoyo a las demás dependencias que lo requieran para la construcción o mantenimiento de obras. De esta manera presta esta colaboración a la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Tránsito y Transporte, Departamento Administrativo de Planeación entre otras para la consecución de sus fines y en consecuencia del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 Armenia Pa´ Todos.

Las obras que adelanta la administración municipal, así se encuentren localizadas en una determinada comuna o barrios del municipio, benefician a toda la población de Armenia, incluso a las personas que se encuentran de paso por nuestra ciudad y pueden disfrutar de las obras que por su carácter de públicas son de todos.

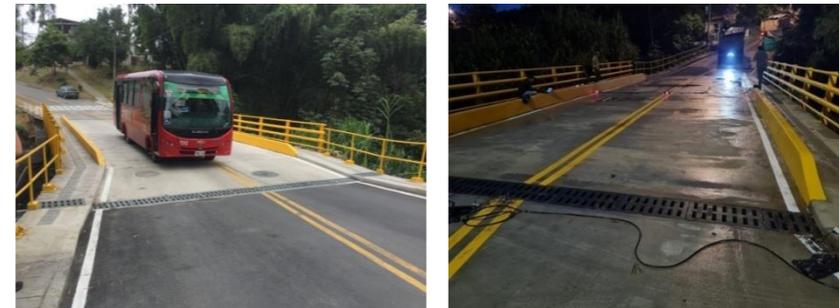
En este momento se cuenta con proyectos en ejecución contractual y otros en etapa precontractual ya sea en revisión por parte de la Secretaría

de Infraestructura o en el Departamento Administrativo Jurídico surtiendo el proceso precontractual.

### **LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA TIENE EN EJECUCIÓN LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA:**

#### **Con recursos del Departamento Administrativo Jurídico y la Secretaría de Infraestructura:**

1. Proceso de selección abreviada de menor cuantía DAJ SAMC 012 de 2020, cuyo objeto es la **RECONSTRUCCION CONEXIÓN VIAL ENTRE LOS BARRIOS LA FACHADA Y JARDIN DE LA FACHADA. EN VIRTUD DE LA ACCIÓN POPULAR CON RADICADO 63-001-2333-002-2018-00300-00, ACCIONANTE CARLOS AUGUSTO OSPINA Y OTROS**, se suscribió contrato de obra pública No. 001 de 9 de febrero de 2021 con el ingeniero civil ISODORO AMARILLO SEGURA, por un valor de \$488.409.543.00 y un plazo de ejecución de 4 meses. El contrato se ejecutó a satisfacción, se entregó a la comunidad el día martes 14 de septiembre de 2021 y se encuentra en liquidación. Con esta obra se benefician directamente unas 20.000 personas, pero estas obras son para beneficio de toda la ciudadanía.



Puente vehicular Jardín de la Fachada

**Con recursos del Departamento Administrativo de Bienes y Suministros:**

2. Proceso de mínima cuantía DAJ SMIC 015 de 2021, cuyo objeto es **ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA JUSTICIA SEDE CAÑAS GORDAS DONDE FUNCIONE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LOS SERVICIOS QUE SE PRESTA A LA COMUNIDAD**, se suscribió contrato de obra pública No. 003 del 14 de mayo de 2021 con Santiago Perdomo Ozuna, propietario del establecimiento Soluciones Prácticas Civiles por un valor de \$11.762.195. El contrato se terminó el 13 de agosto de 2021 y se encuentra en etapa de liquidación.



Casa de Justicia

**Con recursos de la Secretaría de Desarrollo Social:**

3. Proceso de selección de mínima cuantía DAJ SMIC 016 de 2021, cuyo objeto es **CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA APOYAR EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL DE ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA (CAE LA PRIMAVERA)**, se suscribió contrato de obra pública 004 del 25 de mayo de 2021, con el Consorcio País Vasco, representado legalmente por el señor Néstor Baudilio Cárdenas Bermúdez, por un valor de \$41.353.537 y un plazo de ejecución de 30 días, se adicionó en un valor de \$15.330.570 y se prorrogó por 15 días. El contrato se encuentra terminado.



Cae La Primavera

**Con recursos de la Secretaría de Infraestructura:**

4. Proceso de selección de licitación pública DAJ LP 004 de 2021, para **CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 9 Y ESCENARIOS COMPLEMENTARIOS RECREO DEPORTIVOS EN EL BARRIO EL PLACER DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO**, se suscribió contrato de obra No. 003 de 2021 con el consorcio CONFAP representado legalmente por Fernando Arturo Ángel, por un valor de \$684.127.563.00 y un plazo de ejecución de 4 meses. Se inició la obra el 1 de julio de 2021 y se encuentra en ejecución.



Cancha Barrio El Placer

5. Proceso de selección DAJ SMIC 011 de 2021, cuyo objeto es **INTERVENTORIA CONTRACTUAL, TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 9 Y ESCENARIOS COMPLEMENTARIOS RECREO DEPORTIVOS EN EL BARRIO EL PLACER DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDIO**, se suscribió el contrato de consultoría No. 001 del 19 de abril de 2021, con el consorcio INT FJ representado legalmente por FABIAN VIVI MORALES, por un valor de \$55.669.152.00 y un plazo de ejecución de 4 meses, se encuentra en ejecución.

6. Proceso de selección de licitación pública DAJ LP 003 de 2021, para **MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ASFALTO Y EN PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD**, se suscribió contrato de obra No. 006 de 2021 con la sociedad CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES S.A.S. representado legalmente por Francisco Rave Sierra, por un valor de \$714.574.109.00 y un plazo de ejecución de 4 meses. Se dio inicio a la obra el 6 de julio de 2021 y se encuentra en ejecución.

7. Proceso de selección DAJ SMIC 014 de 2021, cuyo objeto es **INTERVENTORIA CONTRACTUAL, TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ASFALTO Y EN PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD**, se suscribió el contrato de consultoría No. 004 del 13 de mayo de 2021, con PROINCO INGENIERIA S.A.S. representado legalmente por Marlon Andrés Salgado Salgado, por un valor de \$35.495.796.00 y un plazo de ejecución de 4 meses, se encuentra en ejecución.



Mantenimiento vial sector Colegio San José – Parque Valencia

8. Proceso de selección de licitación pública DAJ LP 005 de 2020, para **EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA DENOMINADOS CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL TRAMO DE VIA COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA MALIBÚ Y EL BARRIO PORTAL DE PINARES Y OBRAS DE ESTABILIZACIÓN COLECTOR LA ALDANA**, se suscribió contrato de obra No. 002 de 2021 con CONSORCIO ESTABILIZACIÓN. Representado legalmente por Jaime Andrés Carmona, por un valor de \$906.012.558.00 y un plazo de ejecución de 4 meses. Se dio inicio a la obra el 1 de julio de 2021 y se encuentra en ejecución.



Sector Glorieta Malibú – Portal de Pinares

9. Proceso de selección DAJ CM 001 de 2021, cuyo objeto es **INTERVENTORIA CONTRACTUAL, TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA DENOMINADOS CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL TRAMO DE VIA COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA MALIBÚ Y EL BARRIO PORTAL DE PINARES Y OBRAS DE ESTABILIZACIÓN COLECTOR LA ALDANA**, se suscribió el contrato de consultoría No. 003 del 2021, con CONSORCIO WH-CC QYA, representado legalmente por Wilmar Humberto López Vélez, por un valor de \$71.961.680.00 y un plazo de ejecución de 4 meses, se encuentra en ejecución.

10. Proceso de selección DAJ SMIC 030 de 2021 **MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN DEL PARQUE LA QUINDIANIDAD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA**, contrato de obra pública No. 006 del 13 de julio de 2021, suscrito con INGENIAMOS COLOMBIA S.A.S. representado legalmente por Hugo Ferney Machado Briceño, POR UN VALOR DE \$42.752.435 y un plazo de ejecución de 30 días. Se inició el 8 de septiembre de 2021.



Parque de la Quindianidad

11. **CONVENIO 001 de 2021.** Convenio de cooperación entre el municipio de Armenia y la Federación Nacional de Cafeteros-Comité Departamental de Cafeteros del Quindío (Como administradora del fondo nacional del café) para **AUNAR ESFUERZO TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN EL CORREGIMIENTO EL CAIMO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA**, por un valor de \$350.000.000.00, de los cuales el municipio aporta \$300.000.000 y la Federación la suma de \$50.000.000.00, con un plazo de ejecución de tres meses y 20 días, del cual se suscribió acta de inicio el 1º de septiembre de 2021.

**EN EJECUCIÓN POR PARTE DE LA NACIÓN:**

Convenio interadministrativo No. 0030 del 25 de junio de 2019 celebrado entre FINDETER , Financiera de Desarrollo Territorial S.A. y el municipio de Armenia, para aunar esfuerzos en el marco del contrato interadministrativo No. 330 de 2015 para el proyecto: EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO PUERTO ESPEJO-SECTOR CHILACOA, EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DE QUINDIO. En este convenio el municipio aporta el predio donde FINDETER realizará el proyecto.

De este convenio FINDETER contrató la obra de construcción con CONSORCIO PARQUES ARMENIA. INTERVENTOR: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS



Parque Chilacoa

**PROYECTOS EN VIGENCIAS FUTURAS**

**ACUERDO 210 del 10 de agosto de 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO, PARA ASUMIR COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS**

Obras de mitigación para la estabilización de taludes y prevención del riesgo por inundación en el Barrio Milagro de Dios y reposición alcantarillado Barrio La Adiela de las manzanas 17 a 26 y llegada a la Quebrada La Cristalina en la ciudad de Armenia

CONCEPTO	APORTES CONVENIO	% PARTICIPACION
RECURSOS INFRAESTRUCTURA	\$ 2.416.000.000,00	64,40 %
RECURSOS EPA	\$ 1.335.725.724,68	35,60 %
TOTAL, CONVENIO	\$ 3.751.725.724,68	100,00 %

**DIVIDIDO ASÍ:**

1. OBRAS DE MITIGACIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y PREVENCIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN EN EL BARRIO MILAGRO DE DIOS. Se benefician alrededor 500 viviendas para un aproximado de 2000 habitantes actuales. Por valor de \$1.642.003.739,00



2. REPOSICIÓN ALCANTARILLADO BARRIO LA ADIELA DE LAS MANZANAS 17 A 26 Y LLEGADA A LA QUEBRADA LA CRISTALINA EN LA CIUDAD DE ARMENIA. Se benefician alrededor 254 viviendas para un aproximado de 1056 habitantes actuales. Valor de \$2.109.721.985,68



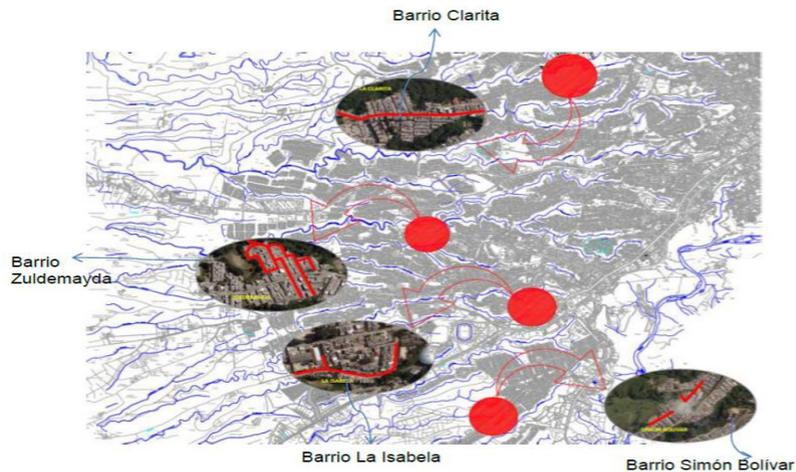
**OTROS PROYECTOS:**

3. INTERVENTORÍA CONTRACTUAL, TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, Y ACTUALIZACIÓN FÍSICA DE LA UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR (HOSPITAL DEL SUR) DE LA ESE RED SALUD ARMENIA-FASE 1. Valor: \$566.110.485. El contrato de obra fue contratado a través de Redsalud.



Hospital del Sur

4. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LOS BARRIOS LA CLARITA, LA ISABELA, ZULDEMAIDA Y SIMÓN BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE ARMENIA. Valor \$3.511.730.085



5. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO OBRAS FINANCIADAS POR CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN. \$35.000.000.000.00



La Estación

**ALUMBRADO PÚBLICO**

**1. COMPONENTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO:**

**MANTENIMIENTO CORRECTIVO:** Es el mantenimiento que se realiza a diario de acuerdo con solicitudes hechas por los diferentes medios de comunicación al operador de alumbrado público. Estos se solucionan de acuerdo con el orden de recibo sin pasar su solución de 24 horas en zona urbana y 36 en zona rural. El número de mantenimientos correctivos durante el año 2021 son:

MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS AÑO 2021	
ENERO	332
FEBRERO	275
MARZO	348
ABRIL	278
MAYO	296
JUNIO	361
JULIO	319
<b>TOTAL</b>	<b>2.209</b>

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** Es el mantenimiento que se realiza previniendo daños futuros en el sistema de alumbrado público y se programa con antelación como los cambios de bombillería en determinados sectores donde la vida útil de los mismos se va cumpliendo.

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS AÑO 2021	
ENERO	658
FEBRERO	874
MARZO	731
ABRIL	478
MAYO	358
JUNIO	365
JULIO	544
<b>TOTAL</b>	<b>4.008</b>

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO REDES:** Este mantenimiento se programa según el estado de deterioro de los cables, tubería y recamaras contando además con la obsolescencia del sistema.

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE REDES AÑO 2021	
ENERO	101
FEBRERO	164
MARZO	73
ABRIL	204
MAYO	130
JUNIO	105
JULIO	74
<b>TOTAL</b>	<b>851</b>

**SOLICITUDES RECIBIDAS Y ATENDIDAS:** El tiempo máximo de atención de cada anomalía en la zona urbana es de 24 horas y en la zona rural es de 36 horas, según lo dictamina el RETILAP.

MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS AÑO 2021	
ENERO	328
FEBRERO	274
MARZO	348
ABRIL	278
MAYO	296
JUNIO	361
JULIO	319
<b>TOTAL</b>	<b>2.204</b>

**INVENTARIO PARQUE LUMINICO:** Compuesto por luminarias en el nivel de tension2 (Aforadas) y nivel de tensión 1 (Con medida).

INVENTARIO PARQUE LUMÍNICO AÑO 2021	
TOTAL LUMINARIAS SALP	19.658
LUMINARIAS AFORADAS	17.588
LUMINARIAS CON MEDIDA	2.070
POSTES DE USO EXCLUSIVO	4.691

**PORCENTAJE DE LUMINARIAS EN FUNCIONAMIENTO:**

PORCENTAJE DE LUMINARIAS EN FUNCIONAMIENTO AÑO 2021	
ENERO	98,33%
FEBRERO	98,60%
MARZO	98,23%
ABRIL	98,58%
MAYO	98,49%
JUNIO	98,17%
JULIO	98,38%

**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL:** Se han realizado 24 disposiciones de residuos desde el inicio de la concesión a la fecha de las cuales 21 han sido resultado de las actividades correctivas y preventivas y tres especiales del proceso de modernización, esta disposición final de residuos se hace con la empresa. CL Materiales La Unión SAS Soluciones ambientales para residuos industriales, quien es la encargada de prestar el servicio.

ENTRE VERDES ETAPA I		
Luminária RELED I de 38W - Marca Roy Alpha	UND	22
Poste de concreto de 8M	UND	7
Brazo Galvanizado de 1M de avance	UND	22
Fotocelda	UND	22
Conector de Perforacion JZ	UND	44
Aislador Tipo Yoyo	UND	11
Percha de un puesto	UND	11
Cable encauchetado 3 x 12 AWG	M	100
Cable encauchetado 3 x 14 AWG	M	154
Cinta Bandit 5/8"	M	10
Hebillas Bandit 5/8"	UND	11

CHILACOA		
Luminária LED de 38W	UND	58
Luminária LED de 72W	UND	8
Luminária LED de 108W	UND	12
Postes	UND	64
Red eléctrica	KM	1,52
Recamaras	UND	58
Transformador	UND	1
Medidor	UND	1

ENTRE VERDES ETAPA II		
Luminária RELED I de 38W - Marca Roy Alpha	UND	19
Luminária RELED I de 72W - Marca Roy Alpha	UND	2
Poste de concreto de 8M	UND	4
Brazo Galvanizado de 1M de avance	UND	21
Fotocelda	UND	21
Conector de Perforación JZ	UND	42
Aislador Tipo Yoyo	UND	8
Percha de un puesto	UND	8
Cable encauchetado 3 x 12 AWG	M	90
Cable encauchetado 3 x 14 AWG	M	95
Cinta Bandit 5/8"	M	7
Hebillas Bandit 5/8"	UND	8

## 2. ERRORES EN EL CARGUE DE CUENTAS DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Realizado el estudio de la ejecución del contrato de recaudo del impuesto de alumbrado público celebrado con la empresa de energía del Quindío (EDEQ), se observó que en vigencias anteriores (2018 y 2019) se habían cometido una serie de errores en el cargue de los ingresos por concepto de impuesto de alumbrado público, duplicidades en los registros, se hizo una revisión y correcciones para determinar los valores reales con los que se cuenta para la ejecución del plan de expansión del año 2021.

A la fecha esta revisión y ajuste se terminó y se tiene proyectado que, para el mes de septiembre de 2021, se tenga la cifra exacta de recursos del balance que posee el proyecto de alumbrado público y de esta manera empezar con la ejecución el plan anual de expansión.

## 3. INCONSISTENCIAS EN LOS COBROS A USUARIOS NO REGULADOS.

Durante mesa de trabajado realizada a mediados del mes de febrero de 2021, se pudo determinar que no se estaba realizado adecuadamente el cobro del impuesto de alumbrado público a los usuarios no regulados es decir “usuarios que compran energía a operadores diferentes a la EDEQ”, para lo cual fue necesario revisar las cuentas de recaudo del impuesto y determinar cuánto era el valor de no se había cobrado este tipo de usuarios, actualmente se encuentra depurada la base de datos y se identificó que existen otros usuarios que no se encuentran reportados. en consecuencia, desde la secretaría de infraestructura se le ha solicitado a las comercializadoras de energía pertenecientes al mercado no regulado, se le informe al municipio de armenia, la cantidad y el detalle de los usuarios no regulados que poseen estas compañías en el municipio.

**4. PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.**

Para la vigencia 2021, desde el Municipio de Armenia, se han venido realizando pagos correspondientes a la prestación del servicio de energía para el Sistema de Alumbrado Público SALP, de la siguiente manera:

PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	
MES	VALOR PAGADO
ENERO 2021	\$455.269.665,00
FEBRERO 2021	\$411.434.203,00
MARZO 2021	\$462.770.509,00
ABRIL 2021	\$442.412.385,00
MAYO 2021	\$467.533.822,00
JUNIO 2021	\$448.384.932,00
JULIO 2021	\$472.846.758,00
<b>TOTAL A 31 DE JULIO</b>	<b>\$ 3.160'652.274,00</b>

**5. PAGO DE AOM A LA CONCESIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.**

Para la vigencia 2021, desde el Municipio de Armenia, se han venido realizando pagos correspondientes a Administración, Operación y Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público SALP, de la siguiente manera:

PAGO DE AOM A LA CONCESIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	
MES	VALOR PAGADO
ENERO 2021	\$610.972.371,00
FEBRERO 2021	\$627.851.707,00
MARZO 2021	\$643.748.128,00
ABRIL 2021	\$660.132.701,00
MAYO 2021	\$667.742.647,00
JUNIO 2021	\$688.840.540,00
<b>TOTAL A 30 DE JUNIO</b>	<b>\$ 3.899.288.094,00</b>

**6. PAGO DE AOM A LA INTERVENTORA DE ALUMBRADO PÚBLICO.**

Para la vigencia 2021, desde el Municipio de Armenia, se han venido realizando pagos correspondientes a la Interventora a la Concesión de Alumbrado Público, de la siguiente manera:

PAGO DE AOM A LA INTERVENTORA DE ALUMBRADO PÚBLICO	
MES	VALOR PAGADO
ENERO 2021	\$26.599.035,48
FEBRERO 2021	\$26.599.035,48
MARZO 2021	\$26.599.035,48
ABRIL 2021	\$26.599.035,48
MAYO 2021	\$26.599.035,48
JUNIO 2021	\$26.599.035,48
<b>TOTAL A 30 DE JUNIO</b>	<b>\$ 159.594.212,88</b>

**7. ÉTAPA PRECONTRACTUAL DEL PROCESO DE COMPRA DE ENERGÍA PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ARMENIA.**

A raíz de la fluctuación en los precios del servicio de energía del sistema de alumbrado público, se hace necesario comprar energía en el mercado no regulado para lo cual la secretaria se encuentra realizando los estudios previos para el proceso, teniendo como base dos cotizaciones recibidas en enero de 2020, el equipo envió solicitudes de cotización a diferentes empresas del país.

### 8. PLAN ANUAL DE EXPANSION 2021

Se han efectuado mesas de trabajo para definir los sectores a intervenir con nuevo alumbrado público, para ello se tomaron una serie de requerimientos que se encontraban en el banco de proyectos de alumbrado público y se priorizaron con un equivalente a MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 1.200.000.000) a fin de ejecutar durante la presente vigencia; a la fecha se han adelantado estudios del mercado por parte de la interventoría y del municipio para determinar la mejor opción para contratar, así mismo, el concesionario de alumbrado público presento UCAP´S para ejercer su derecho a primer oferente de acuerdo al clausulado del contrato de concesión de alumbrado público 001 de 2015, aprobadas por la interventoría, lo que evidencia que la mejor alternativa para el municipio sería contratar con el concesionario de acuerdo al contraste realizado entre los estudios de mercado y la propuesta presentada por dicho concesionario.

Buscando alcanzar una cobertura de 95% de alumbrado público en el municipio de Armenia.



Alumbrado Público

### VALORIZACIÓN

VIGENCIA 2021	
DESCRIPCION	CANTIDAD
EXONERACIONES	51 Predios
DERECHOS DE PETICIÓN	559
REMISIÓN ACTOS DE LIQUIDACIÓN	24.730
FACTURA EJECUCIONES FISCALES	
FACTURAS EN REVISIÓN	5100

### LIQUIDACIÓN JUDICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 01 DE 2016 Y 015 DE 2015

Fue presentado en enero de 2021 solicitud para inicio de proceso judicial de liquidación judicial de los contratos de consultoría con miras a que se ordene el reintegro de sumas dinerarias, en virtud a pago de lo no debido al contratista.

### RECLAMACIÓN POR PAGOS DE ITEMNS NO EJECUTADOS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 031 DE 2015.

Estructuración de informe técnico y jurídico para inicio de acciones con miras a determinar responsabilidad por pago al contratista de obra de los ítems que hacen parte de los puentes del proyecto vial montecarlo tramo ii que no fueron ejecutados con estricto apego a lo establecido en el contrato estatal.

### PACTO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE OBRAS VALORIZACIÓN.

en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el pacto de cumplimiento juzgado primero administrativo del circuito judicial de armenia se han adelantado las siguientes acciones:

#### 1- INICIAR EL PROCESO DE COBRO COACTIVO CON LOS MANDAMIENTOS DE PAGO. (PARA INTERRUMPIR LOS TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN).

mediante el proceso de remisión de facturas para cobro coactivo, es pertinente establecer que la secretaria de infraestructura a la fecha ha remitido un total de 24.730 actos de liquidación factura al departamento administrativo de hacienda, de los cuales 5.100 se encuentran en proceso de revisión y depuración por parte de la secretaría de infraestructura.

#### 2- CONTRATACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PARA GERENCIAR EL PLAN DE OBRAS

SE HA PROCEDIDO A CONTRATAR A UNA SERIE DE PERSONAL CON LOS SIGUIENTES PERFILES:

- DIRECTOR
- ABOGADO ESPECIALIZADO
- ABOGADO PROFESIONAL
- 2 INGENIEROS PROFESIONALES
- FINANCIERO ESPECIALIZADO
- APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVO
- ADMINISTRADOR PÚBLICO
- INGENIERO DE SISTEMAS
- BACHILLER
- 2 INGENIEROS DE SISTEMAS
- TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS.

### 3- CULMINACIÓN DE OTRO PROYECTO DE OBRA.

el equipo técnico, se encuentra realizando la revisión de los expedientes de los contratos de obra 012 y 031 de 2015 y los contratos de consultoría 015 de 2015 y 001 de 2016, en especial lo relativo a las obras avenida 19 norte, avenida montecarlo tramo ii, y proyecto detonante estación terminal turística, con el fin de determinar el alcance real de las obras ejecutadas; recopilando los estudios y diseños que fueron entregados por parte del contratista de obra, los cuales han sido objeto de análisis para establecer la conveniencia o no, de continuar con la ejecución de dichas obras, o si por el contrario, se hace necesario que el municipio ejecute un contrato de consultoría, el cual deberá adecuar dichos estudios a fase iii y así iniciar los diferentes procesos de contratación, en cuanto a la culminación de los proyectos antes referenciados.



Avenida Montecarlo



La Estación Terminal Turística



Avenida Calle 19 N

Así como la terminación de los frentes de obra INTERSECCION VIAL LOS KIOSCOS, AVENIDA CENTENARIO, INTERSECCION PUENTE LA CONSTITUCION, y realizar el acta final de recibo de obra.



Intersección vial los Kioskos



Avenida Centenario



Puente Parque la Constitución

De igual forma, se viene adelantando la actualización a valor presente, de los precios unitarios que describen cada una de las actividades contratadas en los contratos de obra 012 y 031 de 2015, con el fin de estructurar el anexo técnico, que servirá como soporte para realizar la nueva contratación de las obras establecidas en el pacto de cumplimiento.

Se viene gestionando, para la ejecución del proyecto vial AVENIDA 19 NORTE TRAMO II (CARRERA 14 A AV. CENTENARIO), las siguientes acciones:

1. Actualización a valor presente, de los precios unitarios que describen cada una de las actividades del proyecto, con el fin de estructurar el anexo técnico.

2. Se están adelantando actuaciones administrativas tendientes a determinar la viabilidad de adquirir áreas adicionales en caso de que lo requiera el proyecto.
3. Se cuenta con disponibilidad presupuestal para adelantar la contratación de la ejecución del proyecto vial denominado AVENIDA 19 NORTE TRAMO II (CARRERA 14 A AV. CENTENARIO) parte del plan de obras de valorización.
4. Análisis sobre los requisitos de determinantes ambientales.
5. Diseños Hidráulicos de los drenajes
6. Diseño geométrico y urbanístico de empalme con la avenida centenario

**OTROS PROYECTOS DE OBRA Y CONSULTORÍA EN ETAPA PRECONTRACTUAL REVISIÓN POR INFRAESTRUCTURA:**

**De la Secretaría de Infraestructura:**

1. Mantenimiento de polideportivos en diferentes sectores del municipio de Armenia y suministro e instalación de gimnasios al aire libre en diferentes sectores del municipio de Armenia. \$269.309.428,37
2. Contrato de obra para realizar adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de la casa de la juventud valor: \$35.897.854
3. Adecuación Centros Vida: Valor \$131.534.811.78
4. Elaboración de estudios y diseños para la adecuación de escenarios deportivos comprometidos para el desarrollo de los XXII juegos deportivos nacionales y vi juegos deportivos para nacionales 2023. Valor: \$319.991.595
5. Mantenimiento puentes peatonales Valor: \$96.566.245

6. Mantenimiento puentes vehiculares Valor: \$99.683.332,00
7. Construcción de andenes Valor: \$90.652.052, 80
8. Acondicionamiento terminal de transporte de puerto espejo Valor: \$359.111.883
9. Estudios y diseños tendientes a la optimización, construcción y/o mejoramiento de la infraestructura vial y/o colectiva en diferentes sectores de la ciudad de Armenia valor: \$59.000.000
10. CONSULTORIA ESTUDIOS CALLE 19 N – Avenida Centenario. Valorización. Valor. \$59.000.000
11. INTERVENTORÍA REDSALUD Valor: \$566.110.485
- 12.. \$120.000.000

#### **De la Secretaría de Educación:**

1. Adecuación de infraestructura educativa para la atención de la primera infancia (aulas grado jardín) en las sedes educativas Instituto Técnico Industrial, Los Quindos, La Cecilia, Ciudadela Cuyabra, Nacional Jesús María Ocampo y Rufino José Cuervo Centro del municipio de Armenia. Valor: \$90.000.000

#### **De la Secretaría de Gobierno:**

1. Elaboración de presupuesto, proceso de consultoría para diseños de la casa de justicia en la urbanización cañas gordas.

#### **Del Departamento Administrativo de Planeación Municipal:**

Contrato de obra para la rehabilitación y reubicación del escenario de esparcimiento social y deportivo del barrio ciudad dorada dentro del pacto de cumplimiento de la acción popular 330-2019. Valor: \$71.977.319,00

#### **De Secretaría de Desarrollo Social:**

##### **Presupuesto Participativo:**

1. Mantenimiento de vías en varios sectores de las comunas y el área rural de la ciudad de armenia, en el marco del proyecto de presupuesto participativo de la secretaría de desarrollo social de la alcaldía de armenia. Valor \$318.404.445
2. Construcción de cerramientos en muro y malla eslabonada y/o reparación de barandas metálicas en varios sectores de las comunas y área rural de la ciudad de Armenia, en el marco del proyecto de presupuesto participativo de la secretaría de desarrollo social de la alcaldía de Armenia. Valor: \$121.570.267.
3. Construcción de parques biosaludables y/o dotación y/o mantenimiento de parques infantiles en varios sectores de las comunas 4, 5, 6 y 8 de la ciudad de armenia, en el marco del proyecto de presupuesto participativo de la secretaría de desarrollo social de la alcaldía de Armenia. Valor \$450.340.867.
4. Estudios y diseños en fase 3, para la construcción de salón comunal barrio Villa Juliana, ampliación salón comunal barrio Buenos Aires alto y construcción centro empresarial comuna 1 Valor: \$87.975.000.00
5. Contrato de obra para realizar adecuación mejoramiento y/o edificación de primera infancia. Valor \$50.000.000

#### **De la Secretaría de Tránsito y Transporte:**

1. Adquisición de semáforos para la regulación de tráfico en las vías en el municipio de armenia. Valor \$350.000.000.00

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021:**

<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>			
<b>AL31 DE AGOSTO DE 2021</b>			
DESCRIPCIÓN	APROPIACION DEFINITIVA	CERTIFICADO	REGISTRO/ COMPROMISO
<b>GASTOS</b>	<b>54.269.716.252,00</b>	<b>24.515.300.079,87</b>	<b>12.742.253.028,26</b>
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	54.269.716.252,00	24.515.300.079,87	12.742.253.028,26
<b>CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	<b>13.605.722.198,00</b>	<b>7.494.515.354,54</b>	<b>7.485.602.020,54</b>
ALUMBRADO PUBLICO CSF	11.962.224.000,00	7.494.515.354,54	7.485.602.020,54
RECUPERACION CARTERA ALUMBRADO PUBLICO	27.000.000,00	-	-
REC BCE ALUMBRADO PUBLICO	1.616.498.198,00	-	-
<b>GASTOS</b>	<b>54.269.716.252,00</b>	<b>24.515.300.079,87</b>	<b>12.742.253.028,26</b>
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	54.269.716.252,00	24.515.300.079,87	12.742.253.028,26
<b>CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	<b>13.605.722.198,00</b>	<b>7.494.515.354,54</b>	<b>7.485.602.020,54</b>
ALUMBRADO PUBLICO CSF	11.962.224.000,00	7.494.515.354,54	7.485.602.020,54
RECUPERACION CARTERA ALUMBRADO PUBLICO	27.000.000,00	-	-
REC BCE ALUMBRADO PUBLICO	1.616.498.198,00	-	-
<b>INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL URBANA</b>	<b>100.000.000,00</b>	<b>100.000.000,00</b>	<b>-</b>
PUENTE DE LA RED VIAL URBANA CON MANTENIMIENTO	100.000.000,00	100.000.000,00	-
<b>INFRAESTRUCTURA DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO</b>	<b>100.000.000,00</b>	<b>80.000.000,00</b>	<b>-</b>
SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	20.000.000,00	-	-
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	80.000.000,00	80.000.000,00	-

<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>641.019.421,00</b>	<b>200.916.572,75</b>	<b>42.752.435,00</b>
INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	641.019.421,00	200.916.572,75	42.752.435,00
<b>CONSTRUCCIÓN REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DEL ESPACIO URBANO</b>	<b>57.000.000,00</b>	<b>57.000.000,00</b>	<b>42.752.435,00</b>
PLAZAS MEJORADAS	57.000.000,00	57.000.000,00	42.752.435,00
<b>ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN E INVERSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO</b>	<b>100.000.000,00</b>	<b>59.000.000,00</b>	<b>-</b>
ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN E INVERSIÓN	100.000.000,00	59.000.000,00	-
<b>PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y EL DESARROLLO URBANO</b>	<b>484.019.421,00</b>	<b>84.916.572,75</b>	<b>-</b>
SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL	484.019.421,00	84.916.572,75	-
<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO</b>	<b>6.757.140.138,00</b>	<b>3.593.028.629,15</b>	<b>410.666.624,95</b>
SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	746.411.689,00	746.411.689,00	396.051.802,00
ALCANTARILLADOS AMPLIADOS	5.610.728.449,00	2.846.616.940,15	14.614.822,95
SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	400.000.000,00	-	-

<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>			
<b>AL31 DE AGOSTO DE 2021</b>			
DESCRIPCIÓN	APROPIACION DEFINITIVA	CERTIFICADO	REGISTRO/ COMPROMISO
<b>CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA</b>	<b>80.000.000,00</b>	<b>80.000.000,00</b>	<b>-</b>
EDIFICACIONES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA REMODELADAS	80.000.000,00	80.000.000,00	-
<b>CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO</b>	<b>1.841.655.652,00</b>	<b>1.716.278.984,00</b>	<b>998.286.714,00</b>
PARQUES RECREATIVOS ADECUADOS	1.841.655.652,00	1.716.278.984,00	998.286.714,00
<b>FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS</b>	<b>595.000.000,00</b>	<b>595.000.000,00</b>	<b>344.700.028,00</b>
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE ALTO RENDIMIENTO	320.000.000,00	320.000.000,00	319.000.028,00
POLIDEPORTIVOS	275.000.000,00	275.000.000,00	25.700.000,00



<b>CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CENTROS CULTURALES</b>	<b>250.000.000,00</b>	<b>142.400.000,00</b>	<b>22.400.000,00</b>
SALONES COMUNALES	250.000.000,00	142.400.000,00	22.400.000,00
<b>FONDO DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO SOLIDARIO</b>	<b>5.401.225.878,00</b>	<b>2.349.068.574,00</b>	<b>1.157.711.071,00</b>
<b>FONDO DE VALORIZACIÓN</b>	<b>20.845.484.466,00</b>	<b>5.350.000.000,00</b>	<b>-</b>
CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN	500.000.000,00	-	-
REC BCE REINTEGROS VALORIZACIÓN	20.345.484.466,00	5.350.000.000,00	-